



## Superintendencia del Sistema Financiero

No. OIR-SSF.24/2013.

*Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.*

San Salvador, 02 de septiembre del dos mil trece.

Señor

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en la Oficina de Información y Respuesta de la Superintendencia del Sistema Financiero, el día 21 de agosto de 2013, por medio de la cual solicita información referente a:

1. Número de Créditos otorgados por las sociedades de ahorro y crédito, bancos cooperativos y bancos comerciales para los rubros de maíz, frijol y arroz, en el período comprendido entre enero y junio de 2013, detallado por mes.
2. Montos promedios otorgados para estos rubros.
3. Plazos.
4. Tasas de interés, y comisiones por otorgamiento que las instituciones cobran.

Vista la solicitud, se expone que la información pedida refiere a estadísticas generadas por la Superintendencia por lo que, en el marco del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se constituye como información que se encuentra a disposición del público, concluyéndose que la información solicitada es de carácter público, una vez se haya protegido la información confidencial que pueda contener.

No obstante, es de hacer notar que la solicitud de comisiones por otorgamiento que las instituciones cobran no es información que se encuentre a disposición de la Superintendencia del Sistema Financiero, sino que es información propia de las entidades al constituir parte integrante de la negociación que estas realizan con cada cliente previo al momento de aprobar el crédito.

Por tanto, el infrascrito Oficial de Información resuelve:



## Superintendencia del Sistema Financiero

1. Conceder el acceso a la información, respondiendo afirmativamente a la solicitud, con excepción de la información referente a “comisiones por otorgamiento que las instituciones cobran”, puesto que no es información que se está a disposición de la Superintendencia.
2. Entregar la información solicitada en archivos de Excel que se anexan a la presente.
3. Notificar al solicitante al correo electrónico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en fecha 02 de septiembre de 2013.

Sin otro particular,

Cristian Marcel Menjívar Navarrete  
Oficial de Información  
Superintendencia del Sistema Financiero

ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN